

MENDOZA, 22 JUL 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 15280/2015, en la que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicitó autorización para viajar a Buenos Aires, el día 08 de junio del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el citado profesional participó de la sesión del Área de Ingeniería del Consejo CUAA-DAHZ, que se realizó en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en Buenos Aires.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designado al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), en **Comisión de Servicios**, para que en representación de la Facultad participe de la sesión que se menciona en el Considerando de la presente Resolución, el 08 de junio del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Justificar, con goce de haberes, la inasistencia en que incurrió el Dr. MARTINEZ, el día 08 de junio del año 2015, según lo establecido en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 267 / 15